CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE "SERVICIO DE TRANSMISIÓN POR TV DE LAS SESIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES"

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su presidente, el **SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 910.347, como el **CONTRATANTE** y la firma **TELEVISORA DEL ESTE S.A.**, domiciliada en San Pedro esq. Pilar, Pte. Franco, República del Paraguay, representada para este acto por **DANIEL GOMEZ ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 2.013.646, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 13/2016, suscrito en fecha 15 de abril de 2016, con vigencia hasta el 20 de diciembre de 2016, correspondiente a **"SERVICIO DE TRANSMISIÓN POR TV DE LAS SESIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, y proceden a incrementar el monto del contrato por la suma total de G. **35.000.000**.- (guaraníes treinta y cinco millones), incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, según el siguiente detalle:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de transmisión de las sesiones de la H. Cámara de Senadores (ordinarias a realizarse los días jueves, de 10:30 a 13:30 hs. aproximadamente y las sesiones extraordinarias a realizarse cualquier día hábil de la semana de 10:30 a 13:30 hs aproximadamente.) en un canal de aire.	TELEVISORA DEL ESTE S.A.	Nacional	mes	1	mes	35.000.000	**35.000.000**

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año 2016.

SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q
CONTRATANTE

DANIEL GOMEZ ROJAS
PROVEEDOR

TELEVISORA DEL ESTE S.A.